

PREGUNTAS FRECUENTES

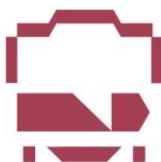
¿Qué me ofrecen al contratar un espacio de la Expo Foro Movilidad?

Un espacio de 3 x 3 m y 2.50 m de alto, con armado con mamparas de aglomerado plástico marca “Trovicel” o similar en color blanco, postes y perfiles de aluminio anodizado marca “Octanorm” o similar, elementos que conforman paredes en secciones de 1 m x 2.50 m a ejes, un antepecho de 30 cm de alto por 3 m de largo en donde va la razón social del expositor, rótulo elaborado en vinil adhesivo color negro en tipografía tipo helvética de 10 cm de alto, con un máximo de 20 caracteres, un contacto eléctrico, una mesa con dos sillas básicas y alfombra en color determinado por el Comité Organizador.

Adicional tiene presencia de marca en diversos medios electrónicos e impresos que la CANAPAT utiliza.

¿Qué requisitos debe cubrir mi stand preconstruido?

Un stand de 3 x 3 m debe tener una construcción de 2.50 x 2.50 m la cual supervisará el Comité Organizador y en todo caso los stands tipo “custom” deben contar con las mamparas divisorias correspondientes y una altura máxima de 2.50 m. la decoración de este tipo de stands no podrá exceder la altura señalada. En caso de que el expositor requiera de una altura mayor a los 2.50 m., éste deberá solicitar la autorización por escrito al Comité Organizador adjuntando el plano o render (enviar render con sus medidas correspondientes a su ejecutivo), en los casos en que el Comité Organizador autorice una altura mayor, el expositor deberá necesariamente cubrir el excedente con materiales como triplay o manta en color blanco, que podrá ser utilizado por el expositor contiguo.



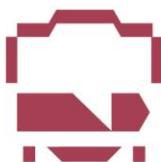
En caso de que el Comité Organizador autorice un diseño que rebase la altura anteriormente citada, ésta no podrá exceder los 5 m de altura y estará sujeto a las siguientes normas:

- Todos los proyectos deberán ser avalados por un ingeniero o arquitecto competente que permanezca durante el tiempo de montaje y desmontaje, asumiendo la responsabilidad de la obra (DRO).
- Solo se permitirá la construcción de escaleras en stands de 6 x 6 m (36 m² de superficie) en adelante. Dicha escalera tendrá un ancho mínimo de 70 cm y deberá contar con, al menos, un pasamanos. El escalón deberá ser antideslizante con una huella de 28 cm mínimo y un peralte de 18 cm máximo.

¿Cuántos stands debó contratar si requiero un doble piso?

La habilitación de dobles pisos está permitida a partir de 4 stands, es decir un 6 x 6 m (36 m² de superficie) en adelante, sin embargo, en todos los casos se deberá solicitar la autorización del Comité Organizador y de ser aceptado deben presentar:

- Diseño del stand (render y/o plano), carta de responsabilidad estructural emitida por el ingeniero, arquitecto o director responsable de obra (DRO) dirigido al Comité Organizador.
- El tiempo de montaje, el cual no excederá de los tiempos marcados en el Manual del Expositor.
- Firma del Director Responsable de Obra (DRO)
- Contar con la autorización del área responsable del Gobierno de la Ciudad de México.
- Licencia vigente del Director Responsable de Obra (DRO).
- Estar dado de alta en el Registro de Obras.
- Ninguna instalación podrá exceder los 5 m. de altura.



¿Puedo realizar activaciones o entregar información en las áreas cercanas al espacio contratado?

No, está permitido exhibir, obsequiar, repartir, colocar o vender ningún producto, material, publicidad o propaganda en pasillos, sanitarios, estacionamiento, restaurantes, pisos, paredes, columnas, puertas, cristales o en cualquier otra área, parte del mobiliario y/o equipo de Expo Santa Fe México.

¿Puedo ofrecer mis servicios sin contratar un espacio?

No, está estrictamente prohibido ofrecer servicios, vender o distribuir artículos de colección dentro o en cualquier área de las instalaciones de Expo Santa Fe México.

¿Puedo ingresar con un menor de edad durante el montaje y desmontaje?

No

¿Puedo entrar al montaje aun cuando no he terminado de pagar mi espacio?

No, todo espacio deberá estar liquidado a más tardar el 15 de enero de 2026.

¿Puedo mantener material de construcción o de exhibición en los pasillos durante el montaje?

Está estrictamente prohibido colocar cajas, herramientas o materiales de construcción del stand o de los espacios para la exhibición de autobuses, fuera del área contratada, en particular en las áreas que correspondan a otros stands, así como en los pasillos previamente definidos en el plano de distribución de stands de Expo Foro 2026.



¿Cuál es el horario del montaje, evento y del desmontaje?

HORARIOS DE MONTAJE, EVENTO Y DESMONTAJE DE EXPO FORO MOVILIDAD 2026		
sábado 28 de febrero	08:00 - 22:00 hrs	Montaje expositor con más de 500 mt.
domingo 1º de marzo	08:00 - 22:00 hrs	Montaje expositor con islas de 6 ó más Stands
lunes 2 de marzo	08:00 - 22:00 hrs	Montaje de expositores
martes 3 de marzo	08:00 - 22:00 hrs	Montaje de expositores
miércoles 4 de marzo	12:00 - 19:30 hrs	Exposición
jueves 5 de marzo	12:00 - 19:30 hrs	Exposición
viernes 6 de marzo	12:00 - 19:30 hrs	Exposición
sábado 7 de marzo	08:00 - 14:00 hrs	Desmontaje

¿Qué no está permitido durante el montaje y el desmontaje?

No está permitido hacer trabajos de herrería, usar sierras, pistolas de aire, spray, etc., así como utilizar productos que afecten al medio ambiente, todo material deberá estar preparado para ensamblarse dentro del salón; es decir, no montar talleres de carpintería, herrería, pintura, costura o de cualquier otra índole u oficio.

Tampoco se podrán ingresar alimentos, presencia de personal de montaje y desmontaje sin brazalete, ingreso de niños, ingreso del personal por la puerta principal, obstruir los pasillos y usar drones.